

Crítica auditoría a Carabineros

Un reciente informe de la Contraloría General de la República (CGR) ha concluido que Carabineros “carece” de una serie de procedimientos y protocolos en su función de control vehicular, no aplica de manera estándar los existentes ni utiliza de forma adecuada sus sistemas informáticos; a juicio de la Contraloría, tales debilidades afectan la “eficacia” del rol policial.

Según la auditoría, desarrollada en la Región Metropolitana entre enero de 2023 y junio de 2024, en el período la policía controló a 144 personas que no fueron detenidas a pesar de que tenían órdenes de detención pendientes por delitos como abuso sexual, tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego o conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte; y se fiscalizó a 626 vehículos encargados por robo, pero que no se recuperaron.

En más de 145 mil controles, además, no hay constancia de que los carabineros hayan consultado las patentes en el Sistema Unificado de Encargo de Vehículos (SUEV); tampoco se ejecutó el retiro de 869 vehículos infraccionados. El organismo anotó, además, que la policía no cuenta con dispositivos que permitan verificar el

“El informe de la Contraloría es una señal de que la necesidad de una reforma policial sigue siendo urgente”.

cumplimiento de las normas que regulan el polarizado de vidrios.

La Contraloría estableció incumplimientos por parte de la policía uniformada respecto de sus obligaciones con las leyes del Tránsito, de Carabineros, de Bases Generales de Administración del Estado y de diversos decretos con fuerza de ley y administrativos, de reglamentos y de órdenes internas.

La contundencia de la auditoría refleja un preocupante panorama de fallas dentro de la policía uniformada que podrían calificarse de estructurales; es por completo ilógico que un mecanismo como la fiscalización vehicular sea una herramienta solo disuasiva, pero que no permita detener a acusados por graves delitos ni recuperar los vehículos sustraídos.

Razonablemente, los incrementos presupuestarios de los últimos años deberían haber mejorado las capacidades tecnológicas y humanas de la institución; en tal sentido es que parece sensato ampliar, en el

marco de Ministerio de Seguridad, la contraparte técnica civil en las decisiones de gasto policial, reduciendo el margen de la autonomía institucional.

La inversión en equipamiento e infraestructura tecnológica para la seguridad requiere de evaluaciones cuidadosas y control de la autoridad en la perspectiva de la modernización policial largamente postergada. Si bien el programa del Presidente Boric comprometió una polémica “refundación”, progresiva y gradual, de Carabineros y la PDI, este propósito se desplazó luego a la idea de una reforma, para lo cual se convocó en 2022 a una unidad consultiva y un consejo.

La crisis de seguridad pública, sin embargo, ha redibujado las prioridades en la materia, y el propósito de una reforma más significativa parece haberse diluido.

En mayo el Ejecutivo presentó en el Senado un proyecto más acotado de carretera policial, incentivos y gestión de planta. Desde luego la pérdida de centralidad en impulsar modificaciones de fondo —en muchas de las cuales había acuerdo transversal— no significa que el desafío de la modernización haya desaparecido. El informe de la Contraloría es una señal de que esa necesidad sigue siendo urgente.

Segunda mirada

Sugerencias de altísimo nivel

- Parece que el problema de los aranceles es serio. El gobierno decidió citar al Consejo de Alto Nivel para la Respuesta Estratégica de Política Económica y Financiera Internacional —nos cuenta José Tobias Silva, genuinamente preocupado.
- ¿Y qué es eso? —me sorprende.
- Un grupo de 18 especialistas en economía, comercio y política internacional. José De Gregorio, Vittorio Corbo, Andrés Velasco y Sebastián Edwards, entre otros próceres.
- Acuérdense del refrán: un camello es un caballo diseñado por una comisión —opina Sammy Calderón.
- Sospecho que falta diversidad —apunta María Luisa.
- Hay varias mujeres.
- Pero es un grupo de expertos, no tiene por qué ser representativo.
- Quizás deberían llamar también al Economista Flaite. Y los Felices y Forrados —opina Walter Alberto.
- Para mí el problema es que es demasiada gente. Al gobierno lo debe estar asesorando el mismo al que se le ocurrió lo de los 11 voceros de Evelyn Matthei

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Rio
Director: Mauricio Gallardo Mendoza
Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.
Fono: 2330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 2242 1111
Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Diplomacia

Señor Director:

Durante los últimos días, ha habido cierta discusión acerca de si es bueno que la política internacional se realice por redes sociales, o si se deben mantener los canales formales. Sabiendo que vivimos tiempos de inmediatez y —digámoslo de frente— verdadera adicción al “síndrome de los dedos rápidos”, las definiciones de jefes de Estado requieren otra velocidad y, sobre todo, otro formato, alejado lo más posible de las plataformas digitales.

A diferencia de otros estilos de comunicación política, la diplomacia requiere pausas, reflexión y, sobre todo, comprensión cultural. Un tuit, una palabra o incluso un gesto puede parecer inofensivo para una audiencia local, pero fuera de las fronteras del país puede ser una completa falta de respeto, e incluso dar lugar a

incidentes internacionales.

Por eso las academias diplomáticas y en la Cancillería hay tanta preocupación por las formas, los protocolos y el entorno. Al final del día, la comunicación política internacional requiere, antes que cualquier cosa, la presencia de tres simples letras “c”: contexto, consideración y cordura. Sobre decir que la diplomacia no cabe en 280 caracteres.

Roberto Munita

Director Administración Pública
FEN UNAB

Prohibición

Señor director:

Anoche estaba viendo televisión y encontré un antiguo reportaje sobre Joan Manuel Serrat, en el que se relataba la prohibición de entrar al país en los días previos al plebiscito de 1988. Había sido declarado persona non grata por emitir juicios críticos a la dic-

tadura. Pensé en lo extraño que resulta que los candidatos que hoy se erigen como defensores de la libertad sientan tanta nostalgia de Pinochet, fanático de la censura a toda forma de expresión.

Después me acordé que José Antonio Kast ha señalado que uno de sus cantautores favoritos es Silvio Rodríguez, otro artista silenciado en esos años. Pensé en lo triste que debe ser reivindicado todavía al dictador que pretendió callar la música que te gusta.

Felipe Cussen

Regularización

Señor Director:

Esta semana, en la cuenta pública del Servicio Nacional de Migraciones, su director Luis Eduardo Thayer, planteó que sería un fracaso para la implementación de la política migratoria si no se concreta la regularización de personas extranjeras empa-

dronadas y de trabajadores agrícolas. Hace algunos meses, el entonces subsecretario del Interior Luis Cordero señalaba que realizar una regularización acotada era una necesidad vinculada a la seguridad interior del Estado y a las ventajas económicas que esto supone para el país.

Actualmente en Chile existen 182 mil personas que se empadronaron y enfrentan un contexto de irregularidad migratoria e informalidad laboral. Considerando que es irrisorio pensar en expulsar del país a esa cantidad de personas, y que no van a irse de manera voluntaria, es claro que no podemos seguir ignorando esta situación que es perjudicial para chilenos y extranjeros. La regularización debe hacerse con criterios estrictos: sólo para personas empadronadas, sin antecedentes penales y que muestren arraigo económico o familiar en el país.

Es de esperar que en la recta final se concrete esta medida, para que el próximo gobierno pueda apostar por una política migratoria estratégica enfocada no sólo en el control de la irregularidad migratoria sino en potenciar la cohesión social y las oportunidades que la migración presenta para el desarrollo del país.

Juan Pablo Ramaciotti

Director ejecutivo Centro de Políticas Migratorias

Si no, ¿para qué?

Señor Director:

Si la reunión sobre “Democracia Siempre” a la que vienen a Santiago los presidentes de Brasil, Colombia y España, entre otros, no se concentra en la autorreflexión a los graves actos de corrupción que se han perpetrado en esos gobiernos, no tiene ningún sentido reunirse.

Francisco Orrego Bauzá